



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
YAER/KMCJ/MAPP/MARR/NHBS/lemo

(Aprueba Modificación a Programa que indica)
Santa Cruz, 01 de agosto del 2025

VISTOS:

1. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, se crea Programa denominado "YO CUIDO A MI COMUNA Y A MIS MASCOTAS", que se llevará a cabo durante el segundo semestre 2025 de acuerdo al calendario establecido en el programa y a ejecutarse en los lugares indicados en el itinerario.
- 2.- Que, mediante Decreto Exento N°2166 del 30 de Julio del 2025 se aprobó el Programa denominado "YO CUIDO A MI COMUNA Y A MIS MASCOTAS".
- 3.- Que, dicho Decreto en su punto 2 indica la asignación de presupuesto a la cuenta 215.22.001.001.001.041 de Alimentos y Bebidas **debiendo decir** 215.22.08.001.001.027 de Servicios de Producción de Eventos.

DECRETO EXENTO N°2198

- 1.- **Modifíquese**, el Decreto Exento N°2166 del 30 de Julio del 2025 que aprueba el Programa denominado "YO CUIDO A MI COMUNA Y A MIS MASCOTAS" en su Punto 2 que asigna Presupuesto e indica:

Alimentos y Bebidas **215.22.001.001.001.041 , debiendo decir**

Servicio de Producción de Eventos **215.22.08.011.001.019**

- 2.- Rige en todo lo demás el Decreto Exento N°2166 del 30 de Julio del 2025

- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



c.c:

- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)